



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, LPL02/2022-SC-UPZMG
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ SEGUNDA VUELTA
“PAPELERÍA”

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
 DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **10:00 horas del 16 de noviembre de 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL02/2022-SC-UPZMG SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, denominada **“PAPELERÍA”** procedimiento derivado de la **Requisición 227-2022**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN Estatal del ejercicio 2022** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por medio la página oficial, el **08 de noviembre del 2022** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **11 de noviembre del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **“Aclaraciones”**.

TERCERO. - El **14 de noviembre del 2022** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **“Presentación y Apertura de Propuestas”**.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **02** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.
2	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN
 Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
 Tel: 30 40 99 00
 www.upzmg.edu.mx





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, LPL02/2022-SC-UPZMG
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ SEGUNDA VUELTA
“PAPELERÍA”

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.
	Entregó	Entregó
Anexo 1 (Requerimientos técnicos) y documentación • Comprobante de domicilio • Currículo de la empresa o persona física • Cartas de recomendación mínima de 2 clientes vigentes • Copia de licencia municipal tratándose de Proveedores Locales	Si entrega	Si entrega
Anexo 2 (Propuesta técnica)	Si entrega	Si entrega
Anexo 3 (Propuesta Económica)	Si entrega	Si entrega
Anexo 4 (Carta de Proposición)	Si entrega	Si entrega
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Si entrega	Si entrega
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Si entrega	Si entrega
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Si entrega	Si entrega
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	Si entrega	Si entrega
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Si entrega	Si entrega
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	Si entrega	Si entrega
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si entrega	Si entrega
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	Si entrega	Si entrega

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
 Tel: 30 40 99 00
 www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, LPL02/2022-SC-UPZMG
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ SEGUNDA VUELTA
“PAPELERÍA”

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de **oficio con número 37**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

LICITANTE EVALUADO	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
Observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

De acuerdo a las **partidas 3, 4, 6, 16, 25, 28, 30, 52, 53, 56, 59, 60, 62 63, 76 y 78** los licitantes **F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V y TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V** cumplen con las especificaciones, de conformidad al punto 8 inciso k) Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, resulta superior en un **10% o inferior en un 40% respecto de la media** de precios arrojada por la investigación de mercado.

No se puede adjudicar debido a que cada una de las propuestas recibidas en las partidas listadas son inferiores del 40% respecto de la media.

No se puede adjudicar la partida **75** debido a que de las propuestas recibidas es superior en un 16 % respecto de la media.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumplen con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor:			F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
5	20	Pieza	Grapas tamaño estándar	\$ 15.71	\$ 314.20
10	15	Paquete	Separadores de 12 piezas	\$ 21.00	\$ 315.00
11	60	Pieza	Bolígrafo punto medio azul	\$ 1.85	\$ 111.00
12	50	Pieza	Carpeta con broche color verde	\$ 9.13	\$ 456.50
13	10	Paquete	Separador de 31 piezas	\$ 48.38	\$ 483.80
14	5	Paquete	Separador de 8 piezas	\$ 15.91	\$ 79.55

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, LPL02/2022-SC-UPZMG
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ SEGUNDA VUELTA
"PAPELERÍA"

15	20	Pieza	Pegamento de gotero	\$ 14.07	\$ 281.40
17	10	Pieza	Lefort verde tamaño carta	\$ 25.72	\$ 257.20
18	10	Pieza	Lefort verde tamaño oficio	\$ 28.17	\$ 281.70
19	5	Pieza	Limpiador para pizarrón	\$ 37.90	\$ 189.50
24	60	Pieza	Bolígrafo punto fino negro	\$ 2.55	\$ 153.00
31	1000	Pieza	Sobre amarillo 305x395 mm	\$ 3.87	\$ 3,870.00
32	10	Pieza	Sujeta documentos chico	\$ 9.00	\$ 90.00
33	10	Pieza	Sujeta documentos jumbo	\$ 50.73	\$ 507.30
34	10	Pieza	Sujeta documentos mediano	\$ 22.00	\$ 220.00
35	30	Pieza	Tijera de costura-oficina	\$ 23.20	\$ 696.00
36	2	Paquete	Anillo metálico 1/2" Negro	\$ 350.73	\$ 701.46
37	2	Paquete	Anillo metálico 3/8" Negro	\$ 293.04	\$ 586.08
38	2	Paquete	Anillo metálico 9/16" Negro	\$ 494.81	\$ 989.62
39	30	Pieza	Carpeta argollas de 2" color Blanco	\$ 52.23	\$ 1,566.90
40	100	Pieza	Caja archivo tamaño registrador	\$ 27.80	\$ 2,780.00
42	60	Pieza	Bolígrafo punto fino azul	\$ 2.55	\$ 153.00
43	5	Pieza	Libro contable	\$ 137.94	\$ 689.70
44	10	Pieza	Tabla de madera con clip tamaño carta	\$ 21.95	\$ 219.50
45	60	Pieza	Bolígrafo punto medio negro	\$ 1.85	\$ 111.00
46	40	Pieza	Borrador de migajón	\$ 3.49	\$ 139.60
47	30	Pieza	Flecha adhesiva neón	\$ 37.52	\$ 1,125.60
48	20	Pieza	Carpeta argollas 5" (900 hojas)	\$ 154.18	\$ 3,083.60
49	10	Pieza	Carpeta argollas blanca 1"	\$ 38.00	\$ 380.00
50	10	Pieza	Carpeta argollas 1.5"blanca	\$ 45.50	\$ 455.00
51	10	Pieza	Carpeta argollas 3" blanca	\$ 68.80	\$ 688.00
61	14	Pieza	Cúter grande	\$ 19.99	\$ 279.86
71	50	Pieza	Sobre bolsa de 165 x 270 mm	\$ 1.56	\$ 78.00
72	2	Pieza	Tinta para sellos Rol-on negra	\$ 16.59	\$ 33.18
73	5	Pieza	Cojín para sellos	\$ 20.75	\$ 103.75
74	10	Pieza	Marcador de cera	\$ 6.50	\$ 65.00
77	100	Piezas	Sobre tamaño carta, con hilo, color rojo	\$ 4.59	\$ 459.00
81	10	Cajas	Hojas blancas tamaño carta	\$ 890.00	\$8,900.00
Subtotal					\$ 31,894.00
I.V.A.					\$ 5,103.04
Total					\$ 36,997.04

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
 Tel: 30 40 99 00
 www.upzmg.edu.mx





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, LPL02/2022-SC-UPZMG
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ SEGUNDA VUELTA
"PAPELERÍA"

UNIVERSIDAD
DE LA ZONA METROPOLITANA

Proveedor:		TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.			
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	10	Pieza	USB 32MG	\$ 105.69	\$ 1,056.90
2	36	Pieza	Barra adhesiva 40 g	\$ 19.19	\$ 690.84
7	10	Paquete	Hojas blancas tamaño oficio	\$ 121.71	\$ 1,217.10
8	10	Paquete	Hojas de opalina 220 g	\$ 102.28	\$ 1,022.80
9	15	Paquete	Separadores de 10 piezas	\$ 23.22	\$ 348.30
20	100	Paquete	Marcador para pintarrón blanco	\$ 39.48	\$ 3,948.00
21	24	Pieza	Marcador permanente punto fino negro	\$ 7.93	\$ 190.32
22	30	Pieza	Notas adhesivas 3x3	\$ 39.35	\$ 1,180.50
23	30	Pieza	Notas adhesivas 2x2	\$ 17.74	\$ 532.20
26	10	Pieza	Póliza de cheque Intercarbon 1/2 oficio	\$ 60.11	\$ 601.10
27	50	Paquete	Protector de hojas c/100 tamaño carta	\$ 69.36	\$ 3,468.00
29	12	Pieza	Marcatextos amarillo	\$ 5.92	\$ 71.04
41	10	Pieza	Papel opalina de 125g blanco	\$ 51.71	\$ 517.10
54	20	Pieza	Corrector de cinta	\$ 18.94	\$ 378.80
55	10	Pieza	Cuaderno forma Francesa cuadro chico	\$ 17.28	\$ 172.80
57	6	Pieza	Cuaderno profesional de cuadro chico	\$ 16.10	\$ 96.60
58	3	Pieza	Cuaderno profesional de raya	\$ 16.10	\$ 48.30
64	10	Paquete	Etiquetas para laser tamaño carta	\$ 57.13	\$ 571.30
65	10	Pieza	Registradores plastificados t/carta color negro	\$ 57.60	\$ 576.00
66	2	Pieza	Cinta de vinil para ductos	\$ 134.99	\$ 269.98
67	100	Pieza	Borrador para pintarrón	\$ 9.18	\$ 918.00
68	10	Pieza	Vale de caja rosa	\$ 9.09	\$ 90.90
69	12	Pieza	Agenda mensual 2023	\$ 236.65	\$ 2,839.80
70	50	Pieza	Sobre bolsa de 300 x 190 mm	\$ 1.88	\$ 94.00
79	5	Pieza	Memoria 64	\$ 98.86	\$ 494.30
80	150	Piezas	Cajas Plastificadas para archivo	\$ 70.91	\$ 10,636.50
Subtotal					\$32,031.48
I.V.A.					\$5,125.04
Total					\$37,156.52

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V., por un monto total, I.V.A. incluido, de \$36,997.04 (treinta y seis mil novecientos noventa y

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, LPL02/2022-SC-UPZMG
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ SEGUNDA VUELTA
"PAPELERÍA"

siete pesos 04/100 M.N.), referentes a los progresivos 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 61, 71, 72, 73, 74, 77, 81; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.**, por un monto total, I.V.A. incluido, de **\$37,156.52 (treinta y siete mil ciento cincuenta y seis pesos 52/100 M.N.)**, referentes a los progresivos 1, 2, 7, 8, 9, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 29, 41, 54, 55, 57, 58, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 79, 80; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

Los proveedores adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo publicara en la página oficial <https://upzmg.edu.jalisco.gob.mx/prensa/convocatorias> y en la oficina de compras de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicada en carretera Tlajomulco Santa Fe km 3.5 #595, Colonia Lomas de Tejeda en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **22 de noviembre del año 2022** a partir de las **12:00** horas en la oficina, ubicada en carretera Tlajomulco Santa Fe km 3.5 #595, Colonia Lomas de Tejeda en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **07** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Tel: 30 40 99 00
www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, LPL02/2022-SC-UPZMG
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ SEGUNDA VUELTA
"PAPELERÍA"

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Miguel Ángel Triana Estrada	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Liliana Raya Hernández	Comprador	
María de Lourdes Morales	Jurídico UPZMG	

----- FIN DE ACTA -----

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Tel: 30 40 99 00
www.upzmg.edu.mx

